

REF.: Solicitud Patente Comercial de giro "Rectificad. motores y vta. repuestos"

SANTA CRUZ, abril 01 del año 2014.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. Nº 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe № 64, de fecha abril 01 del año 2014, del Departamento de Rentas;

DECRETO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

EXENTO Nº 801.- /

APRUEBESE solicitud de Patente Comercial de giro "RECTIFICADORA DE MOTORES Y VENTA DE REPUESTOS", en avenida Diego Portales Nº 1463, de la comuna de Santa Cruz, a nombre de ALBERTO MAGNO BARROS OLMEDO, R.U.T. N° 8.445.963-1, con domicilio en la dirección antes indicada.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,

RMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVA Secretario Municipal AMAURICIO A. ROJAS ROMAN Administrador Municipal

c.c.:

SECRETARIO

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría